ACTA N° 030-2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 15 horas del 18 de mayo del 2022, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- Reserva de matrícula solicitado por el estudiante CRHISTOPHER JEAN PIERRE GUTIERRES REYES.
- Informe Final del Proyecto de Investigación denominado: "Selección de cultivares y conservación de la identidad genética de variedades de maíz amiláceo (Zea Mays L.) en la Provincia de Tayacaja".
- El "Plan de Mantenimiento de Sistemas de Información de la UNAT".

1.-Reserva de matrícula solicitado por el estudiante CRHISTOPHER JEAN PIERRE GUTIERRES REYES.

Que, mediante el INFORME N° 00000157-2022-UNAT/P-VPA, la Vicepresidencia Académica, señala habiéndose aprobado la recalendarización del calendario académico 2022, con Resolución Comisión Organizadora N° 104-2022-CO-UNAT; y en mérito al Artículo 26° del Reglamento Académico de Estudiantes de la UNAT, solicita la aprobación de reserva de matrícula solicitado por el estudiante CRHISTOPHER JEAN PIERRE GUTIERRES REYES, del III ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Industrial, del semestre académico 2022- I; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

La reserva de matrícula solicitado por el estudiante CRHISTOPHER JEAN PIERRE GUTIERRES REYES, del III ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Industrial, del semestre académico 2022-I.









2.-Informe Final del Proyecto de Investigación denominado: "Selección de cultivares y conservación de la identidad genética de variedades de maíz amiláceo (Zea Mays L.) en la Provincia de Tayacaja".

Que, mediante INFORME N° 041-2022-UNAT/P-VPI la Vicepresidencia de Investigación solicita la aprobación bajo acto resolutivo, del informe final y cierre del proyecto de Investigación denominado "Selección de cultivares y conservación de la identidad genética de variedades de maíz amiláceo (Zea Mays L.) en la Provincia de Tayacaja", de acuerdo al REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I) y para lo cual está presentado lo siguiente:

- a) Exponer los resultados de dicho Informe ante un Jurado Evaluador designado por el Vicerrector de Investigación o quien haga sus veces.
- b) Presentar la conformidad de ejecución de gastos emitida por la Unidad de Presupuesto.
- c) Presentar el inventario de activos no financieros adquiridos con el proyecto, indicando su ubicación.
- d) Presentar los productos de la investigación.

Luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El informe final y cierre del proyecto de Investigación denominado "Selección de cultivares y conservación de la identidad genética de variedades de maíz amiláceo (Zea Mays L.) en la Provincia de Tayacaja".

3.-El "Plan de Mantenimiento de Sistemas de Información de la UNAT".

Que, mediante INFORME N° 056-2022 - UNAT / P –OTI el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, remite el "Plan de Mantenimiento de Sistemas de Información de la UNAT", con la finalidad de que pueda ser aprobado con acto resolutivo correspondiente, para su respectiva evaluación, observaciones, sugerencias y aprobación de ser el caso; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El "Plan de Mantenimiento de Sistemas de Información de la UNAT" de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 16 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.







